

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8262 *Resolución de 28 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 122 (anuncio 3.038), de fecha 28 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, en la forma prevista en las propias bases.

Oliva de la Frontera, 28 de junio de 2017.–La Alcaldesa, Luisa Osorio Vicho.